



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

608-14

07 OCT 2014

Salta,
Expediente N° 12.683/2.013

VISTO: Las Resolución – CD – N° 515/13, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de la Maestría en Salud Pública, “**Análisis de la Casuística de Hidatidosis Humana en el Hospital de Gestión Descentralizada, San Bernardo, entre los años 2.005 – 2.010**”, presentado por la Maestrando María Alejandra GARCÍA BRUNO, y;

CONSIDERANDO:

Que la Maestrando María Alejandra GARCÍA BRUNO, ha presentado el Proyecto de Tesis, mencionado.

Que en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, propone los miembros titulares y suplentes del Tribunal Evaluador que entenderá en el presente trabajo de Tesis.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y en virtud de lo aconsejado por la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, de este Cuerpo, en Despacho N° 268/14;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/14, del 30/09/14)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Proyecto y Trabajo Final de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado, “**Análisis de la Casuística de Hidatidosis Humana en el Hospital de Gestión Descentralizada, San Bernardo, entre los años 2.005 – 2.0010**”, presentado por la Maestrando María Alejandra GARCÍA BRUNO.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que el Tribunal quedará constituido de la siguiente



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



608-14

RESOLUCIÓN CD – N°

07 OCT 2014

Salta,
Expediente N° 12.605/2.013

manera:

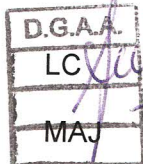
TITULARES:


- Dra. Olga SANCHEZ NEGRETE
- Dr. Rubén Oscar CIMINO
- Dra. Mónica Elena COUCEIRO

SUPLENTES

- Dr. Jorge Escandar LLAYA
- Mg. Nieve CHÁVEZ

ARTÍCULO 3° Hágase saber y remítase copia a: Maestrando María Alejandra GARCÍA BRUNO, Mg. Mercedes Adriana PEREYRA (Directora), integrantes del Tribunal designado, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARÍA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Dra. MARIA L. PASSARINI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa